



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
19 de enero de 2009  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Población y Desarrollo

#### 42º período de sesiones

30 de marzo a 3 de abril de 2009

Tema 2 del programa provisional\*

#### Medidas para poner en práctica las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

### **Declaración presentada por Católicas por el Derecho a Decidir, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

---

\* E/CN.9/2009/1.



## **Declaración\***

### **Antecedentes**

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) determina y promueve una ética reproductiva y sexual basada en la justicia social, mantiene un compromiso con el bienestar de la mujer y respeta y afirma la capacidad de la mujer y el hombre para tomar decisiones morales sobre sus propias vidas. Mediante el diálogo, la educación y las actividades de promoción, CDD trabaja en Europa y en el resto del mundo con una red mundial de católicos por el derecho a decidir, incluidas organizaciones hermanas en toda América Latina. CDD ha sido reconocida como entidad de carácter consultivo por las Naciones Unidas, por conducto del Consejo Económico y Social.

La organización apoya la elaboración de políticas y las estructuras de gobierno que establecen una clara separación entre la Iglesia y el Estado. También reconocemos que la religión puede aportar una contribución positiva a la formulación de leyes y políticas, particularmente en relación con la justicia social y la dignidad del ser humano. Apoyamos con firmeza el derecho de las instituciones religiosas a participar en la vida de las naciones, a expresar sus valores, e incluso a tratar de influir en las políticas públicas, pero no consideramos que se deba conceder una exención especial a las organizaciones religiosas simplemente porque son religiosas.

### **Introducción**

En los dos últimos decenios, las Naciones Unidas, a través de una serie de conferencias internacionales y de planes de acción, han abordado varios problemas graves que afligen al mundo y a sus habitantes y que guardan relación con los derechos humanos, el medio ambiente, la población y el desarrollo, el desarrollo social, la vivienda y los derechos de la mujer. Pocos ámbitos han resultado más polémicos o difíciles que el de la salud reproductiva, puesto que abarca una variedad de opiniones políticas y religiosas profundamente arraigadas sobre los derechos de la mujer, el género y la sexualidad.

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, convocada por las Naciones Unidas y celebrada en El Cairo en 1994, los gobiernos del mundo aprobaron un Programa de Acción. Al año siguiente, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, prosiguió esta labor. Más recientemente, en 2000, la Declaración del Milenio estableció una serie de objetivos (los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)) para mejorar la vida de los pobres y los marginados del mundo.

Nuestro apoyo al Programa de Acción y a los ODM se basa en los valores y principios cultivados por la tradición católica de justicia social. Los acuerdos alcanzados en la Conferencia de El Cairo representaban lo que muchos han llamado un “cambio de paradigma” en el modo en que el mundo se plantea el desarrollo. En este cambio, el énfasis en metas demográficas dio paso a un énfasis en las necesidades humanas y en el bien común. En el nuevo paradigma vemos esperanza, reverencia por la vida, la salud y el bienestar, y un impulso hacia el respeto de la dignidad humana, la justicia social y la igualdad entre todas las personas. En el Programa de Acción es especialmente evidente un nuevo respeto por la capacidad moral de la mujer. Este cambio de paradigma prosiguió con los ODM.

---

\* Publicada sin revisión editorial.

Nuestro principal ámbito de interés es la forma en que la Iglesia Católica institucional, la jerarquía, responde a estas crisis, y cómo su respuesta afecta a la labor de los gobiernos y de las Naciones Unidas en todo el mundo. Aunque podríamos proporcionar muchos ejemplos detallados de la injerencia del Vaticano, hemos optado por limitarnos a dos que nos parecen reflejar la realidad de las posiciones de la jerarquía católica respecto de estos asuntos e indicar la urgencia con que hay que actuar para frenar su influencia en las decisiones de política pública.

### **Reducción del apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

En septiembre de 2005, Católicas por el Derecho a Decidir inició una declaración religiosa interconfesional de apoyo a los ODM que instaba a la inclusión de la salud reproductiva.

La declaración, basada en un amplio consenso y titulada “Un compromiso de fe con el desarrollo implica comprometerse con la salud y los derechos reproductivos de las mujeres: Reflexiones de carácter religioso sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, se centró en los ODM y la erradicación de la pobreza. Se trataba de una iniciativa de la Red Internacional Interreligiosa sobre el Desarrollo y la Salud Reproductiva, un proyecto patrocinado por Católicas por el Derecho a Decidir, que puede consultarse en línea en la siguiente dirección: <http://www.catholicsforchoice.org/news/pr/2005/documents/mdgreliousspanish.pdf>.

En todo caso, altos funcionarios del Vaticano ordenaron a los obispos católicos que se aseguraran de que “ningún ‘dirigente religioso’ de la Iglesia Católica sujeto a nuestra jurisdicción exprese su acuerdo y firme” esa declaración.

Un memorando enviado por el Cardenal Angelo Sodano en que se articulaban las órdenes del Vaticano dio lugar a que las conferencias episcopales advirtieran a los obispos de toda América Latina que no firmaran la declaración. La orden del Vaticano presentaba información errónea, utilizada frecuentemente, sobre las definiciones de salud reproductiva usadas por las Naciones Unidas e insistía en que dichas definiciones abarcaban el aborto y presentaba una caracterización equivocada de la declaración de los líderes religiosos como una declaración de promoción del aborto. El memorando se filtró a la prensa de América Latina y fue considerado, en general, como parte de la permanente labor del Vaticano por eliminar cualquier referencia a la salud reproductiva de los documentos de las Naciones Unidas.

### **La financiación del Gobierno de los Estados Unidos para mitigar el impacto de las pandemias del VIH y el SIDA, 2008**

Nos preocupa profundamente la presión que el Vaticano ejerce de manera activa y permanente en las Naciones Unidas y en todo el mundo para restringir el acceso de la población a los preservativos, y sus afirmaciones en el sentido de que los preservativos causan el SIDA, no lo previenen. Un excelente ejemplo de esto tuvo lugar en el Congreso de los Estados Unidos, en 2008.

Como resultado de la presión ejercida por la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos, se eliminaron de la Ley de Tom Lantos y Henry J. Hyde para el liderazgo mundial en la lucha contra el VIH y el SIDA varios programas prácticos y que salvan vidas.

A pesar del aumento de la financiación en general, el Congreso de los Estados Unidos:

- Eliminó servicios de planificación familiar esenciales que pueden evitar la transmisión del VIH de madre a hijo;
- Amplió la “cláusula de conciencia” que permite a las organizaciones que reciben financiación de los Estados Unidos elegir los servicios de prevención y tratamiento que desean prestar;
- Mantuvo la promesa de luchar contra la prostitución, marginando aún más a un grupo de sumo riesgo;
- Impuso una fórmula compleja que requiere que, como mínimo, el 50% de los fondos destinados a la prevención se inviertan en programas de promoción de la abstinencia y la fidelidad, en lugar de permitir que los organismos con experiencia en la materia decidan la mejor manera de gastar los fondos en función de las circunstancias locales.

Los obispos de los Estados Unidos, en colaboración con los Servicios Católicos de Socorro (SCS), ejercieron mucha presión para que se incluyeran estas medidas perjudiciales que responden a una perspectiva que busca su propia ventaja y que muy pocos católicos comparten, y menos aún las personas de otras religiones o sin preferencias religiosas. Los católicos, en los Estados Unidos y en otras partes del mundo, apoyan la ayuda a los programas internacionales de planificación de la familia y rechazan los programas que promueven únicamente la abstinencia. Los estudios demuestran que la financiación bien dirigida de los programas internacionales de planificación de la familia salva tanto la vida de mujeres como la de sus hijos cuando las madres tienen el VIH/SIDA. Muchos estudios, entre ellos algunos patrocinados por el Congreso de los Estados Unidos, indican que los programas que sólo promueven la abstinencia no funcionan. Los obispos hicieron caso omiso de estos hechos para imponer sus creencias estrechas y marginales.

No se trata de ejemplos aislados. Es interesante observar que, a medida que se han ido aceptando los derechos reproductivos en todo el mundo y que se han adoptado medidas importantes para legalizar el aborto en regiones (como América Latina) que la jerarquía católica solía considerar como su territorio exclusivo, los obispos se pronuncian con más y más vehemencia. La reciente proliferación de obispos católicos que atacan a los políticos católicos que están a favor del derecho de decidir es una clara señal de que tal vez el Vaticano sepa que se trata de una batalla perdida. Después de décadas durante las cuales la jerarquía podía contar con que los políticos católicos se pondrían de rodillas cuando los obispos les dijeran cómo votar, los tiempos están cambiando.

### **Seguir adelante**

Los valores fundamentales que deseáramos que se infundieran en las políticas públicas son los siguientes:

#### *Salud reproductiva y derechos reproductivos*

La reproducción es uno de los aspectos más importantes y profundos de la vida y las relaciones humanas. A través de la reproducción expresamos nuestra esperanza en el futuro de la humanidad. La reproducción es un asunto tanto privado como

público que tiene innegables consecuencias para la comunidad y la sociedad en general. Se trata también de una cuestión de salud pública, enseñanzas religiosas y política gubernamental. Es un ámbito en que las mujeres desempeñan un papel central, ya que son quienes asumen los riesgos y las consecuencias del embarazo y la mayor responsabilidad con respecto al cuidado de los niños. En el mundo justo en pos del cual trabajamos, hombres y mujeres compartirán estos riesgos y responsabilidades en pie de igualdad, con un mayor apoyo por parte de la sociedad.

Un enfoque de la salud y los derechos reproductivos basado en la ética tiene varios principios subyacentes. En primer lugar, debe ser voluntario y no coercitivo. La imposición de límites externos al tamaño de la familia es inaceptable. Las parejas deben tener el derecho a decidir si quieren traer una nueva vida al mundo, así como cuándo y cómo hacerlo. En segundo lugar, debe ser amplio en lugar de centrarse solamente en la planificación de la familia. La salud reproductiva de las mujeres no puede separarse de su salud general y los programas deben proporcionar una amplia gama de servicios. En tercer lugar, debe ser visto como un aspecto integral de los derechos humanos. Los derechos reproductivos se basan en derechos humanos que ya han sido reconocidos. Este derecho fue reconocido por primera vez en 1968 en la Conferencia Internacional sobre los Derechos Humanos de Teherán (República Islámica del Irán). En cuarto lugar, debe estar vinculado irrevocablemente al respeto de los derechos de conciencia y libre voluntad. Las parejas consideran toda una serie de cuestiones al decidir si tener o no un hijo. La comunidad, la familia, las enseñanzas religiosas y las convenciones sociales desempeñan un papel en las decisiones relacionadas con la reproducción, pero, en cada decisión, la conciencia individual tiene la última palabra.

### *Contracepción*

Traer niños al mundo es una gran responsabilidad. La anticoncepción segura y eficaz no sólo hace más viable una procreación responsable, sino que permite también una vida sexual satisfactoria y placentera y disminuye el temor a un embarazo no deseado. Además, el control de la fertilidad que ofrece la anticoncepción ha permitido a las mujeres desarrollar otros aspectos de sus vidas más allá de la maternidad y evita la necesidad del aborto.

El Vaticano apoya, de hecho alienta, la práctica de la planificación de la familia, ya que reconoce el imperativo moral de la paternidad responsable. Sin embargo, sólo “la planificación familiar natural”, un conjunto de métodos que implican la abstinencia periódica, está permitida. El hecho de permitir un sólo método, y uno que no protege para nada contra las enfermedades de transmisión sexual, indica una cruel indiferencia hacia la realidad de la vida de las personas. Hombres y mujeres deben decidir libremente no sólo si desean usar anticonceptivos, sino también el método que es mejor para ellos.

En todo el mundo, las parejas, católicas y no católicas por igual, han indicado que necesitan y quieren usar anticonceptivos. Nos adherimos al compromiso en pro de programas de planificación voluntaria de la familia en que se incluya una gama completa de posibilidades de anticoncepción segura, eficaz y asequible.

### *VIH/SIDA*

Las respuestas de la sociedad y de las personas ante el SIDA deben basarse en la compasión, la responsabilidad y el compromiso con la vida. Estos principios requieren

que los esfuerzos para evitar la propagación del VIH incluyan la distribución de preservativos y la instrucción acerca de su uso. Debería alentarse a las parejas a usarlos para prevenir la transmisión del VIH. Rechazamos la oposición del Vaticano al uso del preservativo y nos posicionamos ante esta trágica enfermedad con un enfoque para su prevención y tratamiento basado en la ciencia y la compasión.

#### *Aborto seguro*

El aborto es un problema complejo de carácter social y moral. La oposición del Vaticano al aborto se ve comprometida por su renuencia a aceptar servicios y dispositivos anticonceptivos, a pesar de que éstos disminuyen la necesidad de realizar abortos. Aún teniendo en cuenta la oposición del Vaticano al aborto, estamos desconcertados por las objeciones del Vaticano al aborto en condiciones de seguridad allí donde está permitido. Este rechazo del aborto seguro por parte de la jerarquía eclesiástica demuestra una falta de sensibilidad respecto de las realidades que enfrentan las mujeres y al número de mujeres que mueren cada día a causa de abortos realizados en condiciones peligrosas. Dado que en todo el mundo hay mujeres que recurren al aborto, la alternativa al aborto seguro es, por supuesto, el aborto en malas condiciones.

La obsesión de la jerarquía con eliminar el aborto del mundo impide que se aborden los verdaderos problemas de justicia y salud de la mujer. Tal posición absolutista no reconoce la ambigüedad y la duda que existen con respecto a la vida fetal y no tiene en cuenta la gama de complejidades morales que rodean cada situación. En todos los casos, son los pobres quienes más sufren.

#### **En conclusión, deseáramos que otros se sumaran a nosotros para ejercer presión sobre la jerarquía eclesiástica a fin de que:**

- Colabore con las organizaciones de mujeres para incorporar en sus programas de educación para la vida no sólo educación sobre la paternidad responsable, sino también sobre la bondad del placer sexual y la importancia de tomar decisiones con conocimiento de causa;
- Eduque a los católicos con respecto a las enseñanzas de la Iglesia sobre la primacía de la conciencia, para que puedan entender cómo se aplican a las mujeres y los hombres que se enfrentan con decisiones personales con respecto a su salud reproductiva y sus vidas;
- Introduzca programas amplios de atención de la salud y educación en las enseñanzas, los programas de prevención y la atención y el tratamiento de los pacientes en los centros católicos de atención médica para que las personas a las que prestan servicios puedan tomar decisiones informadas sobre su salud y su vida;
- Reconozca y aborde el impacto en la salud del aborto en condiciones peligrosas como un grave problema de salud pública.